

**PLENO CNJ-ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA****No. 01-2013****7 DE FEBRERO DE 2013**

1 En el Salón de reuniones del Pleno del Consejo Nacional de la Judicatura; San Salvador, a las nueve
2 horas del día jueves siete de febrero de dos mil trece. Atendiendo la convocatoria del señor Presidente
3 **Licenciado TITO EDMUNDO ZELADA MEJÍA**, para celebrar esta Sesión, se encuentran presentes los
4 Señores Consejales siguientes: **Licenciado TITO EDMUNDO ZELADA MEJIA**, **Licenciado MANUEL**
5 **FRANCISCO MARTÍNEZ**, **Licenciado ALCIDES SALVADOR FUNES TEOS**, **Licenciado JORGE**
6 **ALFONSO QUINTEROS HERNÁNDEZ**, **Licenciado LUIS ENRIQUE CAMPOS DIAZ**, **Licenciado SANTOS**
7 **CECILIO TREMINIO SALMERÓN**, **Licenciada MARINA DE JESÚS MARENCO DE TORRENTO** y el
8 **Secretario Ejecutivo, Licenciado Mauricio Caín Serrano Aguilar**. El Señor Presidente licenciado Tito
9 Edmundo Zelada Mejía, expresó que encontrándose reunidos siete Consejales, existe el quórum necesario
10 para llevar a cabo la Sesión Extraordinaria. A continuación el Señor Presidente la declaró abierta,
11 manifestando que tenían una agenda propuesta con los tres puntos siguientes: **Punto uno**. Establecimiento
12 del quórum; **Punto dos**. Lectura y Aprobación de la Agenda a desarrollar; **Punto tres**. Integración de temas
13 requeridas por la Corte Suprema de Justicia. La Agenda fue aprobada. **Punto tres. INTEGRACIÓN DE**
14 **TERNAS REQUERIDAS POR LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA**. La Consejal licenciada Marina de
15 Jesús Marengo de Torrento, en su calidad de Coordinadora de la Comisión de Selección y en cumplimiento
16 del acuerdo contenido en el punto nueve punto uno del Acta de la Sesión cuatro- dos mil trece, fechada el
17 treinta de enero de dos mil trece, propuso los candidatos seleccionados por la Comisión de Selección para
18 integrar las ternas siguientes: Uno) Juez (a) de Paz Propietario (a) de Agua Caliente, Departamento de
19 Chalatenango, a los profesionales: licenciado Javier Rolando Alvarado Alvarado, licenciada Mirna Yanira
20 Miranda Mejía y licenciada Gloria Angélica Carpio Avilés; Dos) Juez (a) de Paz Propietario (a) de La Palma,
21 Departamento de Chalatenango, a los profesionales: licenciado Esli Noé Carrillo, licenciada Isabel Haydeé
22 Rivera Landaverde y licenciada Sandra Lorena Benítez de Flores; Tres) Juez (a) de Paz Propietario (a) de
23 Apastepeque, Departamento de San Vicente, a los profesionales: licenciada Rosa Angélica Hernández
24 Euceda, licenciada Emilia Martinné Castillo del Castillo y licenciado José Mauricio Cortéz Mercadillo; Cuatro)
25 Juez (a) de Paz Propietario (a) de San Juan Talpa, Departamento de La Paz, a los profesionales: licenciado
26 Daniel Ernesto López Durán, licenciada Inés María Cuchilla de Silva y licenciado Miguel Israel Reinado
27 Flores; Cinco) Juez (a) de Paz Propietario (a) de San Juan Opico, Departamento de La Libertad, a los
28 profesionales: licenciado Luis Edgard Molina Cartagena, licenciada Mirna Evelyn Avalos Aldana y licenciada
29 Santos Nohemy Coto de Estrada; Seis) Juez (a) de Paz Propietario (a) de Jayaque, Departamento de La

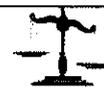


	PLENO CNJ-ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 01-2013 7 DE FEBRERO DE 2013	
---	---	---

1 Libertad, a los profesionales: licenciada Mirna Elizabeth Molina Cisneros, licenciada Julia de los Ángeles
2 Monterrosa de Echeverría y licenciado Mario Roberto Martínez Guirola; Siete) Juez (a) de Paz Propietario
3 (a) de Azacualpa, Departamento de Chalatenango, a los profesionales: licenciada Miriam Alicia Argueta
4 Salazar, licenciada Ercilia del Carmen Artiga Henríquez y licenciada Ruth Adelaida Soto Pineda; Ocho) Juez
5 (a) de Paz Propietario (a) de Nombre de Jesús, Departamento de Chalatenango, a los profesionales:
6 licenciada Carmen Julieta Hernández Álvarez, licenciada Ángela Antonia Pocasangre Cornejo y licenciado
7 Enrique Ernesto Campos Martínez; Nueve) Juez (a) de Paz Propietario (a) de Cacaoopera, Departamento de
8 Morazán, a los profesionales: licenciada Elizabeth del Carmen Núñez Chávez, licenciado Héctor Ramón
9 César Abel Chavarría Flores y licenciado Omar Alexander Hernández; Diez) Juez (a) de Paz Propietario (a)
10 de Corinto, Departamento de Morazán, a los profesionales: licenciado Sergio René Silva Ruíz, licenciado
11 Alan Arnoldo Lagos Velásquez y licenciada Sandra Sagrario Abrego; Once) Juez (a) de Paz Propietario (a)
12 de Yucuaiquín, Departamento de La Unión, a los profesionales: licenciado Joel Enrique Ulloa Zelaya,
13 licenciada Ana Delia Gómez de Hernández y licenciado Julio Enrique Tobar Guillén. La Consejal licenciada
14 Marina de Jesús Marengo de Torrento, Coordinadora de la Comisión de Selección, expresó que en la
15 propuesta de la terna de Juez (a) de Paz Propietario (a) de Agua Caliente, Departamento de Chalatenango,
16 habría que sustituir al licenciado Javier Rolando Alvarado Alvarado, por haber comunicado por escrito que
17 no aceptaba su incorporación en esa terna; asimismo, habría que sustituir a la licenciada Mirna Evelin
18 Ávalos Aldana, quien verbalmente manifestó su declinación para formar parte de la terna de Juez (a) de Paz
19 Propietario(a) de San Juan Opico, La Libertad. El Consejal licenciado Jorge Alfonso Quinteros Hernández,
20 hizo una propuesta complementaria a la presentada por la Comisión de Selección en los siguientes
21 términos: en la terna de Juez (a) de Paz Propietario (a) de Agua Caliente, Departamento de Chalatenango,
22 propone la inclusión del licenciado Adonay Osmín Mancía Aguirre, en sustitución del licenciado Javier
23 Rolando Alvarado Alvarado, por no aceptar su inclusión en la terna tal como lo ha expresado la Consejal
24 licenciada Marina de Jesús Marengo de Torrento, Coordinadora de la Comisión de Selección; en la terna de
25 Juez (a) de Paz Propietario (a) de San Juan Talpa, Departamento de La Paz, propone al licenciado Luis
26 Edgard Molina Cartagena, en sustitución de la licenciada Inés María Cuchilla de Silva, que pasaría a formar
27 parte de la terna de Juez (a) de Paz Propietario (a) de San Juan Opico, La Libertad y de esa manera,
28 ambas ternas quedarían integradas con candidatos en igualdad de condiciones; así mismo, propuso que en
29 la terna de Juez (a) de Paz Propietario (a) de San Juan Opico, La Libertad, se incluya al licenciado Luis



PLENO CNJ-ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA
No. 01-2013
7 DE FEBRERO DE 2013



1 Abercio Vásquez Mejía, en sustitución de la licenciada Mirna Evelin Ávalos Aldana, quien ha manifestado
2 que no acepta formar parte de esa terna, quedando integrada la terna con los Jueces Suplentes, licenciados
3 Luis Abercio Vásquez Mejía, Inés María Cuchilla de Silva y Santos Noemy Coto Estrada. En la terna de
4 Juez (a) de Paz Propietario (a) de Azacualpa, Chalatenango, propuso a la licenciada María Luisa Alvarado
5 de Orantes, en sustitución de la licenciada Miriam Alicia Argueta Salazar. En la terna de Juez (a) de Paz
6 Propietario (a) de Nombre de Jesús, Chalatenango, propuso incluir al licenciado Filiberto Arévalo Moreno, en
7 sustitución del licenciado Enrique Ernesto Campos Martínez. El señor Presidente Licenciado Tito Edmundo
8 Zelada Mejía, expresó que la Comisión de Selección presenta las propuestas de ternas, pero es el Pleno
9 quien toma el acuerdo definitivo sobre la integración de las ternas. El Consejal licenciado Jorge Alfonso
10 Quinteros Hernández, manifestó que la licenciada María Luisa Alvarado de Orantes, a quien propuso para
11 integrar la terna de Juez (a) de Paz Propietario (a) de Azacualpa, Chalatenango, tiene cuarenta y un años de
12 edad; graduada en la Universidad de El Salvador en el año dos mil uno; que como abogada tiene once años
13 y meses de estar autorizada por la Corte Suprema de Justicia, que ha trabajado en la Fiscalía General de la
14 República, desde el mes de abril de dos mil siete y actualmente desempeña el cargo de Agente auxiliar del
15 Fiscal General, en la Unidad de delitos contra la vida; ha recibido muchos cursos en la Escuela de
16 Capacitación Judicial desde mil novecientos noventa y cinco, iniciando con el curso Teoría del Delito y los
17 últimos que recibió en el dos mil doce, son cursos sobre Elaboración de Sentencias Penales y Valoración de
18 la Prueba; habiendo recibido un total de treinta y nueve cursos y ha publicado el trabajo de investigación
19 denominado Audiencia Inicial y además, no tiene denuncias en su contra. El Consejal licenciado Alcides
20 Salvador Funes Teos, expresó que la licenciada Miriam Alicia Argueta Salazar, propuesta por la Comisión de
21 Selección para integrar la terna de Juez (a) de Paz Propietario (a) de Azacualpa, Departamento de
22 Chalatenango, tiene veintinueve años de edad; graduada en la Universidad Francisco Gavidia en el año dos
23 mil siete; trabaja como Colaboradora Jurídica en el Juzgado de Primera Instancia de San Juan Opico; ha
24 recibido varios cursos en la Escuela de Capacitación Judicial y durante el año dos mil doce, recibió
25 capacitación sobre los Recursos en el Proceso Penal; Aspectos problemáticos del Derecho Probatorio;
26 Módulo dos del Diplomado sobre las actuaciones de los Jueces de Paz y en el período comprendido del año
27 dos mil seis al dos mil once, recibió otros cursos, así como el primer Diplomado de Estudios Superiores de
28 Derecho Procesal Penal, en la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas y además, es graduada
29 del Diplomado en Derecho Procesal Civil y Mercantil de la Universidad de El Salvador; tiene experiencia



	PLENO CNJ-ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 01-2013 7 DE FEBRERO DE 2013	
--	---	--

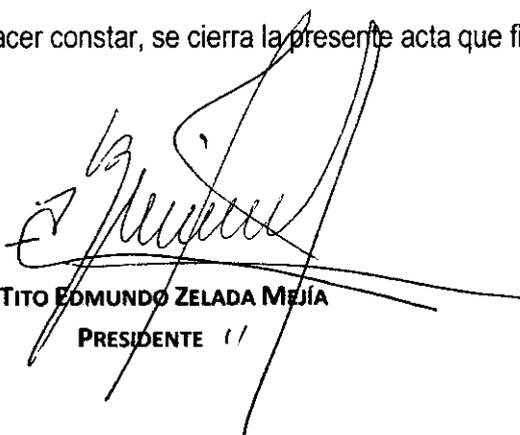
1 adquirida en los tribunales, no como Jueza, pero podría estar en un Juzgado de Cuarta Categoría; cumple
2 los requisitos de conformidad al Manual de Selección; es una persona de buenos principios, muy religiosa,
3 correcta y no tiene ningún tipo de denuncias, tiene idoneidad para el cargo. Se hace constar que al momento
4 de analizar, discutir y tomar una decisión sobre la propuesta de la terna de Juez (a) de Paz Propietario (a)
5 de Jayaque, Departamento de La Libertad, el Consejal licenciado Manuel Francisco Martínez, en
6 cumplimiento a lo establecido en el artículo diecinueve de la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura, se
7 excusó y retiró de la Sesión, en vista de que su hijo licenciado Mario Roberto Martínez Guirola, estaba
8 participando para integrar esa terna, después del Acuerdo tomado se le llamó para continuar participando en
9 la Sesión. El Consejal licenciado Luis Enrique Campos Díaz, al conocer la propuesta de tema de Juez (a) de
10 Paz Propietario (a) de Nombre de Jesús, Departamento de Chalatenango, expresó su oposición de incluir al
11 licenciado Filiberto Arévalo Moreno, en sustitución del licenciado Enrique Ernesto Campos Martínez,
12 propuesto por la Comisión de Selección, por cuanto considera que con ello se desequilibra la igualdad de la
13 propuesta de dicha Comisión, por lo que se abstuvo de votar por esta terna. Los Señores Consejales al
14 revisar el resumen curricular de cada uno de los profesionales propuestos, consideraron que todos los
15 candidatos reúnen los requisitos que la Constitución y demás Leyes requieren, razón por la cual estiman que
16 las propuestas de profesionales para integrar las ternas, se encuentran apegadas a la Ley. El Pleno, en
17 base a la recomendación de la Comisión de Selección y a las propuestas adicionales, así como a lo
18 dispuesto en los artículos diecinueve y sesenta y dos de la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura,
19 **ACUERDA:** a) Proponer a la Honorable Corte Suprema de Justicia, las ternas de candidatos para ocupar los
20 cargos siguientes: Uno) Por unanimidad de votos, Juez (a) de Paz Propietario (a) de Agua Caliente,
21 Departamento de Chalatenango, integrada por: licenciado Adonay Osmín Mancía Aguirre, licenciada Mirna
22 Yanira Miranda Mejía y licenciada Gloria Angelina Carpio Avilés; Dos) Por unanimidad de votos, Juez (a) de
23 Paz Propietario (a) de La Palma, Departamento de Chalatenango, integrada por: licenciado Esli Noé Carrillo,
24 licenciada Isabel Haydeé Rivera Landaverde y licenciada Sandra Lorena Benítez de Flores; Tres) Por
25 unanimidad de votos, Juez (a) de Paz Propietario (a) de Apastepeque, Departamento de San Vicente,
26 integrada por: licenciada Rosa Angélica Hernández Euceda, licenciada Emilia Martinné Castillo del Castillo y
27 licenciado José Mauricio Cortéz Mercadillo; Cuatro) Por unanimidad de votos, Juez (a) de Paz Propietario (a)
28 de San Juan Talpa, Departamento de La Paz, integrada por: licenciado Daniel Ernesto López Durán,
29 licenciado Luis Edgard Molina Cartagena y licenciado Miguel Israel Reinado Flores; Cinco) Por unanimidad



	PLENO CNJ-ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 01-2013 7 DE FEBRERO DE 2013	
--	---	--

1 de votos, Juez (a) de Paz Propietario (a) de San Juan Opico, Departamento de La Libertad, integrada por:
2 licenciada Inés María Cuchilla de Silva, licenciado Luis Abercio Vásquez Mejía y licenciada Santos Nohemy
3 Coto de Estrada; Seis) Por mayoría de votos, Juez (a) de Paz Propietario (a) de Jayaque, Departamento de
4 La Libertad, integrada por: licenciada Mirna Elizabeth Molina Cisneros, licenciada Julia de los Ángeles
5 Monterrosa de Echeverría y licenciado Mario Roberto Martínez Guirola; Siete) Por mayoría de votos, Juez
6 (a) de Paz Propietario (a) de Azacualpa, Departamento de Chalatenango, integrada por: licenciada María
7 Luisa Alvarado de Orantes, licenciada Ercilia del Carmen Artiga Henríquez y licenciada Ruth Adelaida Soto
8 Pineda; Ocho) Por mayoría de votos, Juez (a) de Paz Propietario (a) de Nombre de Jesús, Departamento de
9 Chalatenango, integrada por: licenciada Carmen Julieta Hernández Álvarez, licenciada Ángela Antonia
10 Pocasangre Cornejo y licenciado Filiberto Arévalo Moreno; Nueve) Por unanimidad de votos, Juez (a) de
11 Paz Propietario (a) de Cacaopera, Departamento de Morazán, integrada por: licenciada Elizabeth del
12 Carmen Núñez Chávez, licenciado Joel Enrique Ulloa Zelaya y licenciado Omar Alexander Hernández; Diez)
13 Por unanimidad de votos, Juez (a) de Paz Propietario (a) de Corinto, Departamento de Morazán, integrada
14 por: licenciado Sergio René Silva Ruiz, licenciado Alan Arnoldo Lagos Velásquez y licenciada Sandra
15 Sagrario Abrego; Once) Por unanimidad de votos, Juez (a) de Paz Propietario (a) de Yucuaiquín,
16 Departamento de La Unión, integrada por: licenciada Lorena de la Paz Cerna Otero, licenciada Ana Delia
17 Gómez de Hernández y licenciado Nelson Jeovanny Castro; y b) Que la Presidencia del Consejo Nacional
18 de la Judicatura, remita a la Honorable Corte Suprema de Justicia, las propuestas de las ternas de
19 candidatos antes relacionadas, haciendo constar que el orden de los profesionales que integran las ternas
20 no tiene ninguna preferencia. Se hace constar, que los acuerdos tomados en la presente acta fueron
21 ratificados en esta misma sesión. Así concluida la agenda, el Señor Presidente dio por finalizada la sesión a
22 las trece horas y treinta minutos de este mismo día, en el Salón de Sesiones del Pleno del Consejo Nacional
23 de la Judicatura y no habiendo más que hacer constar, se cierra la presente acta que firmamos.

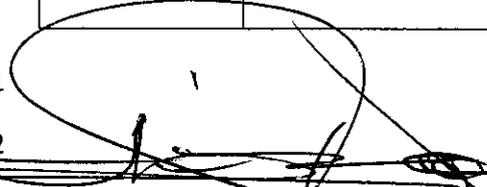
24
25
26
27
28
29


LIC. TITO EDMUNDO ZELADA MEJÍA
PRESIDENTE //



	PLENO CNJ-ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 01-2013 7 DE FEBRERO DE 2013	
--	---	--

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13

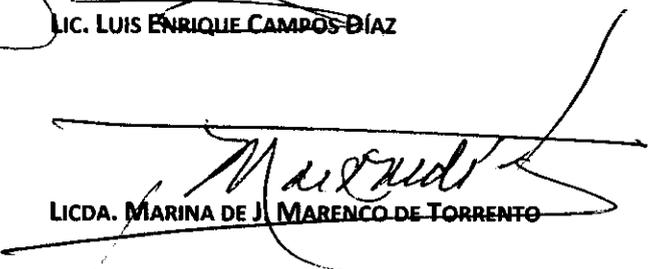

LIC. MANUEL FRANCISCO MARTÍNEZ

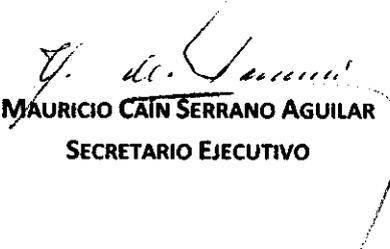

LIC. ALCIDES SALVADOR FUNES TEOS


LIC. JORGE ALFONSO QUINTEROS HERNÁNDEZ


LIC. LUIS ENRIQUE CAMPOS DÍAZ


LIC. SANTOS CECILIO TREMINIO SALMERÓN


LICDA. MARINA DE J. MARENCO DE TORRENTO


MAURICIO CAÍN SERRANO AGUILAR
SECRETARIO EJECUTIVO